

EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS
HABILIDADES MOTRICES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR CON LOS
ESTUDIANTES DEL COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA SEDE ANTONIO
MARÍA CLARET DE LA CIUDAD DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER.



WILMER EDUARDO CONTRERAS VERGEL

Asesor:

MS.c Rafael Enrique Lozano Zapata

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN

EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

FACULTAD DE SALUD

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2018

Objetivos

Objetivo general

Implementar una propuesta pedagógica por medio de la práctica profesional en el colegio integrado Juan Atalaya, sede Antonio María Claret.

Objetivos específicos:

Identificar por medio de la observación las necesidades de los estudiantes.

Plantear una propuesta pedagógica que aporte soluciones a las necesidades de los estudiantes.

Ejecutar una propuesta pedagógica para solucionar las necesidades de los estudiantes.

Contenido

	pág.
Objetivos	2
Capítulo I	7
1.1 COMPONENTE CONCEPTUAL	7
1.1.1 Reseña histórica.	7
1.1.2 Filosofía de la institución.	17
1.1.3 PEI (resumen).	18
1.1.4 Objetivos.	19
1.1.5 Símbolos de la institución.	20
1.1.6 Misión.	20
1.1.7 Visión.	20
1.1.8 Perfil del estudiante.	21
1.1.9 Perfiles.	22
1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	23
1.2.1 Gobierno escolar.	24
1.2.2 Manual de convivencia.	28
1.3 Componente Pedagógico	30
1.3.1 Plan de área.	30
Capítulo II	34
2.1 Justificación	34
2.2 Introducción	35
2.3 Objetivos	36
2.3.1 Objetivo general.	36

2.3.2 Objetivos específicos.	36
2.4 Marco Teórico	37
2.5 Antecedentes	43
2.6 Metodología	45
2.6.1 Enfoque epistemológico.	45
2.6.2 Población.	46
2.6.3 Muestra	46
2.7 Instrumentos de Recolección de Datos	46
2.8 Cuestionario	49
2.9 Resultados	50
2.10 Discusión	55
2.11 Conclusiones	56
2.12 Recomendaciones	57
Capítulo III	58
3.1 Planeaciones	58
Capítulo IV	59
4.1 Horario de Permanencia	117
4.2 Guías de Asesoría	118
Capítulo V	123
5.1 Autoevaluación de la Práctica Docente	123
5.2 Evaluación de la Práctica Docente	125
5.7 Bibliografías	131

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Escudo	20
Figura 2. Bandera	20
Figura 3. Componente Administrativo	23
Figura 4. Plan de área	33
Figura 5. ¿Es usted solidario con sus compañeros?	50
Figura 6. ¿Es usted respetuoso ante las diferencias de las demás personas?	51
Figura 7. ¿Colabora usted con el orden en las clases de educación física?	51
Figura 8. ¿Maneja usted un vocabulario adecuado con sus compañeros y docentes?	52
Figura 9. ¿Trabaja de forma cooperativa con sus compañeros en las clases de educación física?	53
Figura 10. ¿Participa usted activamente en los juegos recreativos?	53
Figura 11. ¿Promueve la integración del grupo en las clases de educación física?	54
Figura 12. ¿Utiliza el dialogo como estrategia para la solución de conflictos con sus compañeros?	55
Figura 13. Planeaciones	58
Figura 14. Guías de Asesoría	63
Figura 15. Autoevaluación de la Práctica Docente	67
Figura 16. Evaluación de la práctica docente	69

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Observación Directa	48
Tabla 2. ÍTEMS	48
Tabla 3. Cuestionario	49
Tabla 4. Capitulo III	58
Tabla 5. Horario de permanencia	59

Capítulo I

INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1 COMPONENTE CONCEPTUAL

Colegio Integrado Juan Atalaya

1.1.1 Reseña histórica. Se inician labores el 2 de abril de 1975 bajo un torrencial aguacero, con la siguiente nómina administrativa y docente:

Ciento cuarenta (140) alumnos divididos en tres grupos de 1° bto., fue el número con que se inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio Comuneros, separados por un cancel de vivos colores, el tercer curso en la casa comunal a cuatro cuadra de la capilla y a tres de las oficinas de administración ubicadas en la sala familia de la señora Gladys de Pinto, quien gentilmente la prestó. En estas condiciones, era grande el sacrificio realizado por alumnos y profesores, teniendo en cuenta que la naturaleza dejaba caer gruesas gotas de agua que no hacían difícil sino imposible el acceso a los salones y oficinas. Sin embargo, el Colegio Juan atalaya se abría al progreso y contribuía al desarrollo de la ciudadela.

Año 1976:

Las condiciones locativas cambiaron. Se tenía una casa adaptada para el colegio que permitía, al menos, vivir en comunidad ya que no existían las mínimas condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza-aprendizaje. El número de cursos aumentó a cinco con 250 alumnos aproximadamente, ampliándose la nómina de profesores.

Este año se caracterizó por el cambio de rector. Se inició con la señorita Angelina Villamizar, a mediados del año fue nombrado el licenciado Pedro León Ortega Pantaleón y al finalizar estuvo el licenciado Fabio Zapata.

Año 1977:

Continúa la administración el licenciado Fabio Zapata. Se aumentó a diez el número de cursos con 500 alumnos aproximadamente.

Año 1978:

Se implanta la modalidad de doble jornada, funcionando diez cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde, bajo la dirección del licenciado Alvaro Eloy González y, por primera vez, laboran coordinadores de estudio: Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia de Araque

Año 1979:

Continúa el mismo rector y se marcan nuevos rumbos al hacer realidad el sueño de tener planta física propia. Se estrena un local con comodidad y condiciones pedagógicas para la enseñanza. Son 22 cursos en dos jornadas con un total de 1.100 alumnos.

En mayo se inaugura oficialmente el local, en acto solemne, al cual asistieron el entonces ministro de Educación, Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, el gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros y otras personalidades del gobierno.

Mediante ordenanza N° 05 de noviembre 27/79 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que empezó a funcionar al año siguiente.

Año 1980:

Se inician labores bajo la dirección del señor Juan de Jesús Niño Montañés, con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. Se consigue por medio de Instituto de Construcciones Escolares (ICCE) y con la valiosa colaboración del señor Luis Eduardo Murcia, presidente de la junta de padres de familia y demás miembros, los laboratorios de física, química, biología y pintura; hecho este que contribuye a que sea catalogado entre los mejores colegios del departamento.

En este año se recibe visita de supervisión que aprueba los estudios, según resolución N° 19253 de octubre 31/80. En ceremonia especial realizada el 4 de diciembre, en el teatro Juan Atalaya, se entrega a la comunidad la primera promoción de bachilleres en un número de 40.

Entre los grandes colaboradores de esta primera etapa destacamos al doctor Felix Salcedo Baldión, quien estuvo estrechamente vinculado al colegio, particularmente en sus comienzos; igualmente, fue pilar en la organización el señor Gregorio Carrascal, quien en 1975 y 1976 brindó todo su apoyo en calidad de presidente de la acción comunal del barrio Comuneros.

En este mismo año se inician labores en la sección nocturna que recibió 450 alumnos que fueron atendidos en los grados de 6° a 9°. siendo rector al licenciado Alvaro Eloy González quien organizó la jornada y se mantuvo al frente de ésta hasta septiembre, mes en el cual llegó la especialista Amanda Mejía Carrascal, que dirigió lo dirigió durante 20 años hasta septiembre de 2000, año en el cual se fusionaron las tres jornadas bajo una misma rectoría.

La nómina de docentes fue: coordinador, Darío Rincón, Docentes: Mery Echávez, Mariela Camargo, Liduvina Arteaga Luz Marina de Ortega, Cecilia López, Angel Silva y Gladys Iscalá.

Como secretaria de la jornada fue nombrada Carmen Alicia Ortega quien aún permanece en esa función.

La jornada nocturna graduó sus primeros bachilleres en 1982 y a partir de ese año lo ha hecho en forma ininterrumpida. En total ha entregado 23 promociones.

A partir del año 2002 se inicia el desarrollo curricular a través de Ciclos Lectivos Especiales CLEIs y el desmonte de los ciclos Lectivo Regulares CLERs-bachillerato cursado en tres años.

En el año 2002 dirigió la jornada la especialista Isabel Prato de Niño y en el 2002 la licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui

Año 1981:

Comienza una nueva etapa, la segunda, dirigida por el licenciado Luis Humberto Useche, quien con su juventud, dinamismo y entrega empezó a formar nuevas generaciones. Funciona con 24 cursos y 1200 alumnos. En noviembre de este año se entrega la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el Centro Auxiliar de Servicios Docentes (CASD)

Año 1982:

Se inicia y se termina con la dirección del licenciado Humberto Useche quien preside el acto de graduación de la tercera promoción.

Año 1983:

La dirección del colegio está a cargo del licenciado José Alfonso Soler, sin embargo, la ceremonia de graduación de la cuarta promoción es presidida por el licenciado Francisco

Monsalve, en calidad e rector encargado.

Año 1984:

Es nombrado rector el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción en el teatro de Juan Atalaya

Año 1985:

Se encarga de la rectoría, nuevamente, al licenciado Francisco Monsalve y ejerce sus funciones durante ocho meses llegando, en septiembre, la licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, quien adquiere dos grandes responsabilidades: la visita de supervisión: tras una serie de análisis y recomendaciones se aprueba el colegio por dos años según resolución N° 19776 de noviembre 27/85. Además, termina la organización de VIII Zonal de Bachilleres que finalmente se realiza en el mes de octubre y culmina con gran éxito dando a conocer la institución en todo el departamento. En noviembre se gradúa la sexta promoción en acto solemne.

Año 1986:

Se divide la historia del colegio en una nueva etapa, la tercera, al crearse las jornadas paralelas, petición que los profesores de la jornada de la tarde venían haciendo desde años atrás. Funcionan 23 cursos, 13 en cada jornada y ambas jornadas con el bachillerato completo y con cerca de 1400 alumnos.

El 2 de abril, por resolución interna N° 005, se institucionalizó el día del colegio. En esta fecha los estudiantes donaron al plantel un televisor y un betamax.

El 13 de junio se llevó a cabo la inauguración de los juegos interclases en el coliseo Toto Hernández donde los alumnos lucieron por primera vez el nuevo uniforme: pantalón marrón y camiseta beige, el cual había sido diseñado en noviembre del año anterior.

En el mes de agosto, con la colaboración de gaseosas La Frontera, se empezó a construir una nueva cancha múltiple. En el segundo semestre se logró la consecución de los instrumentos para la banda de guerra, mediante la organización de una bazar y un reinado.

Se acondicionó la planta física quedando organizadas algunas dependencias importantes para esta comunidad educativa como consultorio médico, sala de proyecciones y ayudas educativas.

En noviembre se graduó la séptima promoción, la primera de la jornada de la tarde que llevó por nombre Cristina Paz de Jáuregui.

Año 1987:

Se inicia el año con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. El 2 de abril se celebra a nivel de jornada, el 12º cumpleaños del colegio y mediante resolución interna N° 004 se hacen reconocimientos al personal de la institución por servicios prestados y por colaboración.

Se entrega a la comunidad educativa la Banda de guerra, bajo la dirección del señor Numper Perozo. Se presenta el grupo coral Zafiro, bajo la dirección de los alumnos William Peñaranda, Oscar Contreras y Javier Mendoza y con la decidida colaboración de la profesora Angélica Rodríguez de Ararat.

En el mes de mayo y con la colaboración de gaseosas La Frontera que aportó \$500.000, ECOPETROL y la asociación de padres de familia, se espera entregar a la comunidad educativa

la cancha múltiple.

Año 1988:

Se inician labores el 18 de enero con el planeamiento institucional que abarcó hasta el 29 del mismo mes.

El 21 de enero se recibe la resolución N° 22158 de diciembre 22/87, emanada por el MEN, donde se aprueban los estudios para el bto. diversificado CASD en las modalidades de Ciencias Naturales, Industrial, Comercial, Salud y Nutrición.

El 26 de abril se celebró el 13° cumpleaños del colegio, dentro del marco de la inauguración de los juegos interclases en donde los alumnos estrenaron su uniforme deportivo. Se hizo reconocimiento al personal con 10 años de servicios a la institución.

La resolución N° 10655 de agosto 3/88 aclara el artículo 1° de la resolución N° 22158 y aprueba el bachillerato académico.

En el mes de agosto se da al servicio el Aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.

Año 1989:

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional. Se organizan las jornadas de 13 grupos cada una, de 6° a 11° grado.

Se inauguran los juegos interclases el 26 de abril donde se celebra el 14° cumpleaños del plantel y se hacen reconocimientos especiales al personal.

Se destaca la brillante actuación de la banda de guerra en el tercer concurso departamental de bandas realizado en Chinácota donde obtuvo el segundo puesto.

En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para computadoras, logrado por el Secretario de Hacienda, Dr. Orlando Rodríguez y el Dr. Felix Salcedo Baldión en consejo de gobierno

Año 2005:

Por decreto N° 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la Gobernación del Dpto. se creó la institución Educativa denominada Colegio Integrado Juan Atalaya, del municipio de San José de Cúcuta.

El artículo 2° fusiona el colegio Dptal. Integrado Juan Atalaya con los centros educativos Escuela Antonio María Claret N° 30, Escuela Urbana Comuneros N° 33 y Escuela Urbana Integrada Cúcuta 75 N° 52.

LA nueva institución educativa tendrá un solo rector, en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla, con unidad administrativa y de recursos, un solo consejo directivo, orientada por un solo Proyecto Educativo Institucional que atenderá los niveles de pre-escolar, educación básica y educación media, en jornadas diurna y nocturna.

Año 2006:

Bajo la dirección de la licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la institución. La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Su gestión se desarrolló en un clima de armonía. Se presentó en el colegio la visita de supervisión, bajo la dirección del sr. supervisor Jaime Omar Carrero.

Año 2007:

El año 2007 está marcado por cambios significativos: inicia su administración de la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Ivan Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gomez y Juan Carlos Calderón Cuadros; se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Perez Hernández; en la sede Claret, Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75, el coordinador Elpidio Ortega. La sede Comuneros 33 es fusionada con el colegio San Bartolomé, teniendo en cuenta criterios georeferenciales.

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtualteca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de quince computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo gestión la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la sr. Rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería Sanitaria para niños y niñas en la sede Cúcuta 75.

Tres aulas de clase en la sede Claret.

Instrumentos para la banda marcial

Un video beam

Un televisor de 29 pulgadas

Con la organización de dos minibazares se adquirió un excelente equipo de sonido para la sede principal.

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto de las diferencias.

Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor a un ex alumno distinguido, el doctor William Villamizar Laguado, gobernador de Norte de Santander, ex alumno colijista en 1982, quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente, la rectora propone un lema que sirva de norte para que se haga realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio www.colija.blogspot.com, herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

Año 2010:

El día 7 de Enero de 2.010; la alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta; mediante Decreto No 0008, en su artículo 3º modifica la conformación del Colegio Integrado Juan Atalaya, señalando textualmente:

"el cual tendrá cinco (5) sedes, así:

Sede Colegio Integrado Juan Atalaya, ubicada en la Calle 6N No 26-118 Tucunaré Junto al Idema.

Sede Escuela Urbana Integrada Cúcuta 75 No 52, ubicada en a Av. 27 No 5N-31 1ª Etapa Atalaya.

Sede Escuela Antonio María Claret No 30, ubicada en la Mz. 10 Lote 11 4ª Etapa Barrio Claret.

Sede Concejpo de Cúcuta, ubicada en la Av. 5 Mz. 7 Lote 7 Tucunaré Parte Alta - Atalaya.

Sede Escuela Gabriel García Marquez No 79, ubicada en la Av. 31 Mz. 3J2 No 12-01 Tucunaré Bajo - Atalaya."

1.1.2 Filosofía de la institución. La institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, con base en una comunicación oportuna, clara y precisa, en las relaciones entre diferentes estamentos de la institución y los fundamentos filosóficos de la Ley general de educación (Ley 115 de 1.994) y demás reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional, opta por una filosofía humanista, pendiente de promover un desarrollo armónico e integral de sus educandos.

El estudiante será un amante de la vida y la libertad, se formará en el respeto a la cultura nacional dentro del marco de la tolerancia para consolidar el espíritu de superación personal y social, con un alto nivel de solidaridad y compañerismo, valores sustento de la democracia.

La institución promoverá el crecimiento individual, familiar y comunitario en función de una sociedad justa y digna para todos

Mediante ordenanza No. 7 de noviembre 17/1965, la Asamblea del Dpto. Norte de Santander creó, a partir del 1º. de enero de 1966 el Colegio Dptal. Masculino de Bto. con sede en el ciudad de Cúcuta. Más tarde, por ordenanza N° 04 de noviembre 25/74, se modifica y adiciona la

anterior ordenanza en su artículo 1º, así: “El colegio Dptal. Masculino de Bto. deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del 1º de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta”. Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Alirio Pérez Alvarez. El decreto 173 de febrero 28/75, dado por la Secretaría de Educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

1.1.3 PEI (resumen). El P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa mas comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el mas idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere.

1.1.4 Objetivos. El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.

Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.

Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.

Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

1.1.5 Símbolos de la institución.



Figura 1. Escudo

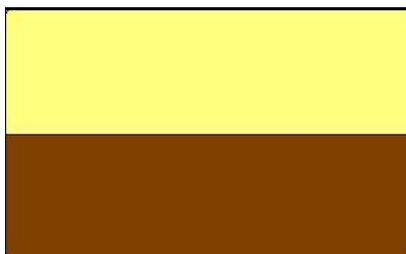


Figura 2. Bandera

1.1.6 Misión. La institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya forma ciudadanos y ciudadanas integrales y competentes, con principios humanos y científicos, capaces de construir su proyecto de vida y liderar el desarrollo armónico de la sociedad.

1.1.7 Visión. La institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, en el año 2015 será un centro de alta calidad, con identidad propia, líder en los procesos de formación, capaz de asimilar nuevos paradigmas y de aplicar el saber innovador; enmarcada dentro de principios democráticos de justicia, tolerancia, solidaridad y participación; comprometida con la transformación social, económica y política; todo lo anterior, para favorecer el bien común y el

mejoramiento del nivel de vida.

1.1.8 Perfil del estudiante. El estudiante del Colegio Integrado Juan Atalaya al iniciar en su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

Interactuar con todos sus semejantes reconociendo las diferencias individuales en política, religión y cultura.

Reconocerse a si mismo como autor de su propio destino.

Resolver o al menos plantear alternativas o en su defecto proponerse la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad.

Asequibilidad y solidaridad ante su familia y su comunidad en las diferentes situaciones que se presenten y sea requerido.

Promotor de proyectos de crecimientos personal como comunitarios.

Usuario actualizado de las nuevas tecnologías presentes en el mercado.

Respetuoso en el trato con los demás.

Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.

Comportarse como un ciudadano modelo.

Amante del deporte y la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.

Promotor y defensor de la democracia y de su ideario igualitario

Competente para los estudios superiores que haya seleccionado

Buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.

1.1.9 Perfiles. Este estudiante aprenderá a construir a partir de los presupuestos recibidos de su entorno social y económico de donde proviene, desde las cuales empezara a vislumbrar sus reales posibilidades. El docente será el facilitador, un mediador entre el conocimiento y el estudiante, un promotor del humanismo, de la paz, de la comprensión y sobre todo ejemplo para el estudiante de manera tal que con sus actitudes haga de la docencia un continuo crecimiento comunitario, de esta manera despierte la persona que hay en cada uno de los educandos.

Los directivos docentes: serán facilitadores de los diversos mecanismos que integran el proceso de aprendizaje en el plantel, serán también, ejemplo de ecuanimidad y justicia; más que un fiscal será un conciliador que integre intereses comunitarios, su gestión debe buscar el engrandecimiento de la institución que dirige y no el beneficio propio.

Los administrativos serán unos funcionarios eficientes con sentido amable y de servicio, sentido de pertenencia, dinámicos en la gestión entre los diversos estamentos del plantel, integrado a los procesos educativos y sobre todo participativos en las decisiones institucionales.

El acudiente será una persona solícita con la institución, gran sentido de pertenencia, colaborador estrecho con las estrategias metodológicas, crítico, constructivo, consciente de la naturaleza humana de directivos y docentes, matriculado al igual que su hijo, con la institución, seguidor minucioso del proceso educativo y de la formación integral de su hijo, consciente de su papel en la formación de su hijo, de su responsabilidad como padre.

1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

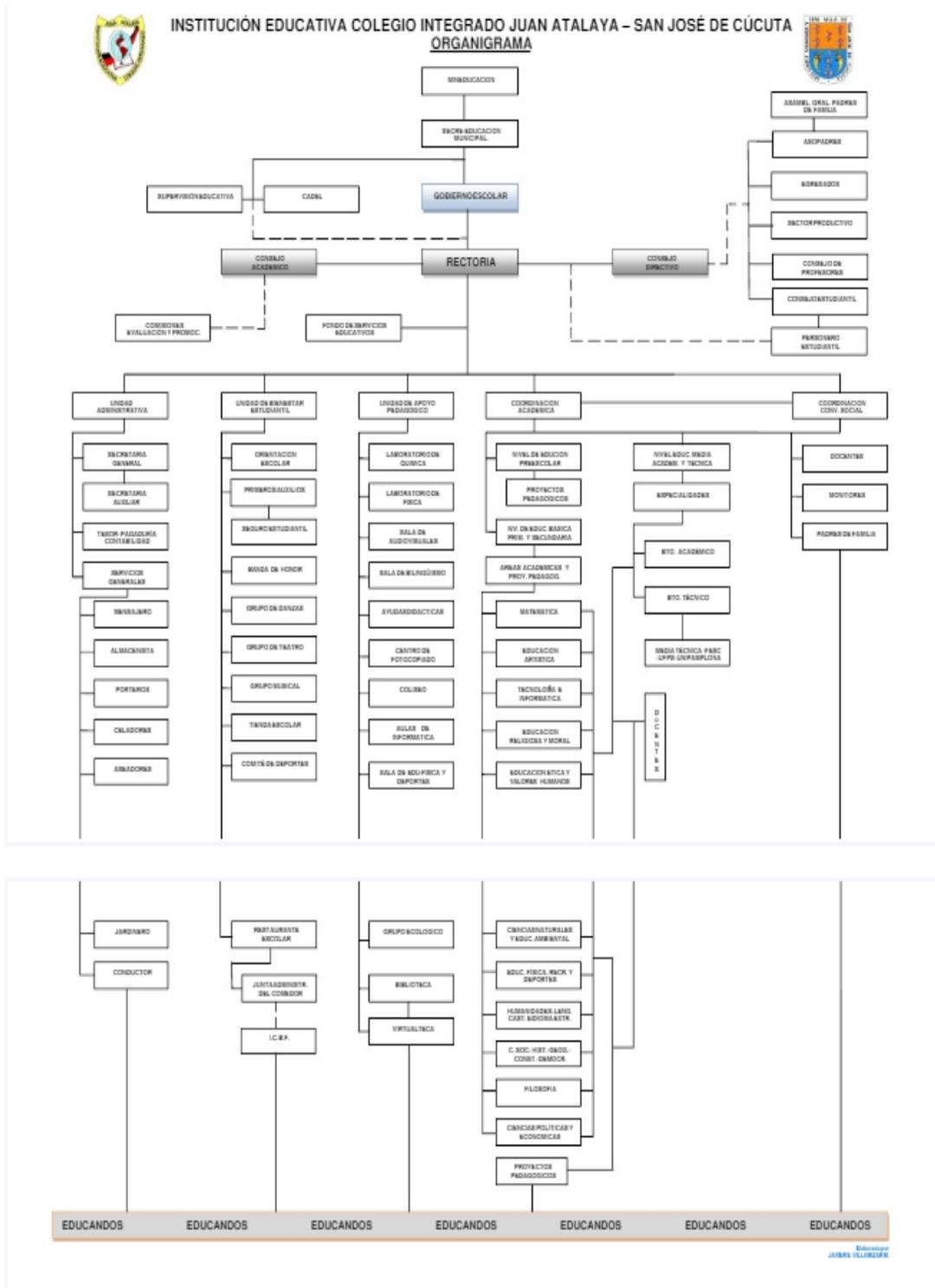


Figura 3. Componente Administrativo

1.2.1 Gobierno escolar. Según la Ley General de Educación, en su artículo 142, establece que todo plantel educativo debe tener un gobierno escolar conformado por: el Rector, el Consejo directivo y el Consejo académico.

En el gobierno escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

Según el decreto 1860, de 1994...

“Artículo 18.

Comunidad Educativa. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

- 1.- los estudiantes que se han matriculado.
- 2.- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.

3.- Los docentes vinculados que laboren en la institución.

4.- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.

5.- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos el gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 19.

Obligatoriedad del gobierno escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2o y 3o del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional.

También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo. En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

Artículo 20.

Organos del gobierno escolar. El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

3.- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

Parágrafo. En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el Director Administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el Director Administrativo podrá ser una persona natural distinta del Rector.”

Consejo directivo. Esta instancia tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo integran el rector, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos y un representante de los sectores productivos.

Consejo académico. Es el órgano que vela por el buen funcionamiento del colegio, participando en la orientación pedagógica del mismo y sugiriendo acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El consejo académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

El rector. Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Personero de los estudiantes. Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, "en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de convivencia."

Consejo de estudiantes. El Consejo estudiantil es concebido como el "máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos". Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Un estudiante de este consejo que esté cursando el último grado, deberá representar al estudiantado en el Consejo Directivo.

1.2.2 Manual de convivencia.

1. Llegar temprano
2. Llegar directo al colegio (no quedarse en el camino, tiendas, coliseos, etc.)
3. Entrar directamente a los salones (no a los baños, canchas o lavamanos, coliseo, sala de profesores)
4. Asistir a clases todos los días, con el uniforme correspondiente, bien presentado sin accesorios extravagantes. El docente de clase está autorizado para retener estos accesorios y orientar la situación. Si es del caso, hacer el informe a coordinación.
5. Mantenerse siempre dentro de los salones, participando ordenada y activamente de las clases. Si necesita permiso debe solicitarlo al profesor de la clase y salir con carnet de permiso.
6. Los celulares y demás aparatos electrónicos están prohibidos, sólo con autorización del papá o mamá pueden traer celular; en este caso debe mantenerlo en vibrador o silencio, sólo contestar casos de urgencia con autorización del docente de la clase. Están prohibidos los walkman, mp3, ipod, DVD's portátiles, gameboy, Nintendo DS y similares. Los docentes podrán retenerlos en cualquier momento porque interfieren el proceso de aprendizaje. Los elementos retenidos serán entregados por el docente a coordinación con el informe del caso. Y el coordinador los devolverá sólo al padre de familia, mediante acta y compromiso.
7. Atender el segundo timbre al terminar el descanso y pasar inmediatamente a los salones en forma ordenada, teniendo cuidado con los pupitres y pertenencias personales

8. Preparar de la mejor manera las actividades académicas; traer todos los útiles, cuadernos y trabajos. No hay permisos para ir a casa a traer tareas o elementos olvidados

9. Mantener relaciones respetuosas y cordiales con compañeros(as) y profesores. Solucionar los problemas o diferencias con el diálogo y la conciliación, acudir al docente de la clase, al titular, al encargado de disciplina o en últimas a coordinación

10. Mantenerse toda la jornada de estudio en el colegio. La evasión del colegio pone en riesgo su integridad física como persona y es sancionada con matrícula condicional o cancelación del cupo si ya tiene matrícula condicional. Para salir del colegio al igual que para las excusas, se requiere la presencia del padre de familia o acudiente; el padre de familia dispone de tres días hábiles para presentar la excusa. Al terminar la jornada dejar el salón ordenado y cerrado con candado. El profesor de la 6^a. hora de clase verificará la situación.

La rectora, coordinadores, orientadora y docentes del colegio velarán por el cumplimiento de los deberes y derechos de todos los estudiantes y particularmente de lo resumido en este decálogo.

1.3 Componente Pedagógico

1.3.1 Plan de área.

Plan de área – Educación física
Período 3º

Grado 3º

Estándar :

- Participar en los juegos interclases en orden y buena presentación.
- Participan y se divierten en juegos tradicionales y de mesa
- Realizan ejercicios de flexibilidad y estiramiento en forma de controlada
- Identifica lesiones, esguince, desgarro y fracturas como accidentes que le pueden causar daño del cuerpo.
- Aprende a participar en futbol y basquetbol según su reglamento.

METAS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTO NECESARIO	HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZ	EJEMPLO DE TAREAS	MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS
El 100% de los alumnos participan en los juegos Interclases.	Organización del grupo Formaciones Hileras. Filas.	Organiza filas e hileras para marchar su desfile de inauguración. Participa con agrado en saludos de graderías	Participa en el desfile y en el saludo de gradería con elegancia y responsabilidad.	Ensayos de caminar en hileras y filas. Orientación para participar en el saludo de gradería.	Banda musical. Cintas.
El 95% de los alumnos participan en los juegos tradicionales y juegos de mesa.	Organización del aula por grupos. Explicación de la ejecución de los juegos.	Explica y juega metras, trompo, lazo, yoyo. Juega y disfruta juegos diferentes de mesa.	Participa de diferentes juegos de mesa y tradicionales para desarrollo habilidades.	Explicación de cada juego. Participación Y competencia en diferentes juegos de mesa y tradicionales	Domino. Parques. Damas. Trompo. Yo-yo. Metras.

El 95% de los alumnos participaron en ejercicios de flexibilidad y estiramiento.	Calentamiento en grupo e individual. Ejercicios de brazos hombros y piernas.	Realiza ejercicios con técnica. Compartir en grupo ejercicios de estiramiento y flexibilidad para cada una de las principales zonas del cuerpo.	Conoce las reglas generales para hacer estiramiento en el cuerpo. Realiza ejercicios de flexibilidad dirigidos que no compromete el cuerpo.	Calentamiento Ejercicios de rutina. Ejercicios de flexibilidad. Ejercicios de estiramiento Ejercicios juntos.	Lazos Guías
El 90 % de los estudiantes identificarán posibles lesiones del cuerpo: esguince Desgarro Fractura.	Explicación de posibles lesiones en el cuerpo. Observación del video.	Conoce que el esguince es una lesión del ligamento. Reconoce que el desgarro es una lesión sufrida en un músculo o un tendón que se puede romper. Identificar que la fractura es la pérdida de la continuidad ósea.	Reconoce que el cuerpo puede sufrir lesiones como un esguince desgarro y fractura. Identificar cada lesión como una amenaza para realizar ejercicios sin precauciones .	Charla explicativa. Observación del video. Explicación de cada lesión y manipulación real para determinarla.	Videos. Vendas.
El 95% los estudiantes aprenden a participar en el juego limpio.	Organización del aula por grupos. Calentamiento Saltar Brincar Hacer rondas.	Aprender que juego limpio, es una expresión de comportamiento leal y sincero en el deporte. Recordar que en el juego limpio debe	Crear momentos de fraternidad y respeto en el juego limpio. Mostrar expresiones de comportamiento sincero en juego limpio.	Calentamiento organización de los grupos. Saltan Brincan. Caballitos. Rondas. Y resaltan las expresiones	Balones Lazos Aros Música.

Evitemos accidentes con nuestro entorno.	Charla instructiva de las lesiones. Observación de video.	Interrogatorio dirigido sobre el video. Diferenciar cada lesión física. Recomendaciones acerca de cada lesión fractura esguince y desgarro.	Desarrollo de guía con interrogatorio acerca de las lesiones. Observación directa de cada lesión. Comentarios grupales	Mapa conceptual de las lesiones.
Juguemos limpio Y conozcamos normas y reglamentos para jugar futbol y basquetbol.	Interrogatorio dirigido. Presentación de los reglamentos- comentarios.	Presentación de los reglamentos. Análisis de estos reglamentos. Recomendaciones para jugar limpio.	Organización del grupo en equipos. Partido de futbol basquetbol para aplicar las normas y el reglamento de cada juego. Tener en cuenta las normas para jugar limpio.	Participación en los partidos en el campeonato escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA		CÓDIGO: GA-F-01-01
	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN:2.0
	NOMBRE: PLAN DE AREA		FECHA: 17/01/17
			Página 1 de 1

PLAN DE ÁREA: EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES

GRADO: QUINTO

PERIODO: PRIMERO

ESTÁNDAR: Aplica reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo.

Meta de aprendizaje para el periodo	Conocimientos necesarios	Habilidades y procedimientos a desarrollar	Evidencias de aprendizaje	Ejemplos de tareas	Materiales y recursos necesarios
El 95% de los estudiantes ejecutarán carreras atléticas con o sin obstáculos, con relevos a diferentes velocidades.	Asocia fuerza, dirección y distancia en la ejecución de patrones de manipulación del balón en os deportes de conjunto.	Realiza ejercicios físicos de equilibrio estático. Realiza ejercicios de calentamiento antes de practicar un deporte. Demuestra agilidad y destreza en la práctica del atletismo. Reconoce que la práctica de ejercicios físicos le ayuda a mantener su cuerpo saludable. Identifica las diferentes modalidades del atletismo. Conoce las reglas básicas del atletismo.	Realiza ejercicios de desplazamientos laterales. Ejecuta desplazamientos y cambios de dirección a diferentes velocidades. Ejecuta carreras con o sin obstáculos. Participa en las competencias atléticas en clase. Ejecuta carreras de resistencia y relevos. Participa en actividades recreativas.	Investigar sobre las diferentes modalidades del atletismo. Hacer una cartelera sobre las normas del atletismo.	Balones. Conos. Sogas. Batones.

Elaboró: JEFE DE AREA	Revisó: COORDINACIÓN	Aprobó: CONSEJO ACADÉMICO
FECHA:	FECHA:	FECHA:

COORDINADORA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA		CÓDIGO: GA-F-01-01
	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN: 2.0 FECHA: 17/01/17
	NOMBRE: PLAN DE AREA		Página 1 de 1

PLAN DE ÁREA: EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES GRADO: QUINTO PERIODO: SEGUNDO

ESTÁNDAR: Aplico técnicas de tensión, relajación y control corporal a través de modalidades gimnásticas.

Meta de aprendizaje para el periodo	Conocimientos necesarios	Habilidades y procedimientos a desarrollar	Evidencias de aprendizaje	Ejemplos de tareas	Materiales y recursos necesarios
El 95% de los alumnos realizarán diferentes ejercicios para la ejecución de movimientos gimnásticos.	Incrementar el control corporal, el equilibrio y la independencia segmentaria para la ejecución de las tareas gimnásticas.	<p>Participa en actividades recreativas y deportivas.</p> <p>Ejecuta rollos y giros para incrementar el control corporal.</p> <p>Participa de rondas y juegos.</p> <p>Mejorar en el equilibrio corporal a partir de posición invertidas.</p> <p>Demuestra habilidades y destrezas para la ejecución de rollos, giros y posiciones invertidas.</p> <p>Resalta la importancia de la ayuda y la colaboración mutua en la ejecución de las posiciones invertidas.</p>	<p>Partiendo de posición acostadas boca arriba rueda por el lado derecho e izquierda.</p> <p>Extiende su cuerpo para realizar los rollos seguidos.</p> <p>Ejecuta rollos adelante y atrás.</p> <p>Sigue las indicaciones para realizar giros.</p> <p>Realiza giro en parejas.</p> <p>Ejecuta en forma sucesiva rollos y giros.</p> <p>Con la utilización de un apoyo intentar la parada de cabeza.</p> <p>Combina las direcciones izquierda y derecha durante la ejecución de giros y rollos.</p>	<p>Practicar ejercicios de botes, paradas de mano y cabeza.</p>	Recursos Humanos.

Elaboró: JEFE DE ÁREA	Revisó: COORDINACIÓN	Aprobó: CONSEJO ACADÉMICO
FECHA:	FECHA:	FECHA:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA		CÓDIGO: GA-F-01-01
	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN: 2.0 FECHA: 17/01/17
	NOMBRE: PLAN DE AREA		Página 1 de 1

PLAN DE ÁREA: EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES GRADO: QUINTO PERIODO: TERCERO

ESTÁNDAR: Controla movimientos en rutinas sencillas y aplica reglas básicas en diferentes prácticas deportivas individuales y grupales.

Meta de aprendizaje para el periodo	Conocimientos necesarios	Habilidades y procedimientos a desarrollar	Evidencias de aprendizaje	Ejemplos de tareas	Materiales y recursos necesarios
El 95% de los estudiantes ejecutarán lanzamientos, pases y saques propios del voleibol.	Participa en juegos colectivos donde aplica la coordinación óculo manual y óculo pèdica.	<p>Realizar con precisión y seguridad pases y recepciones con pelotas.</p> <p>Realizar ejercicios de calentamiento antes de practicar un deporte.</p> <p>Demuestre agilidad y destreza en la práctica de los deportes de conjunto.</p> <p>Practica jugadas de lanzamiento y desplazamientos básicos del voleibol.</p> <p>Practica con entusiasmo actividades deportivas.</p> <p>Participa y comparte con sus compañeros en las actividades deportivas.</p>	<p>Ejecuta lanzamientos saques propios del voleibol.</p> <p>Conoce y aplica el reglamento del voleibol.</p> <p>Realiza pases y recepciones con variación de velocidad.</p> <p>Mantiene la pelota arriba golpeándola solo con los brazos y manos.</p> <p>Participa de juegos y rondas.</p>	<p>Investigar las normas o reglamentos del volibol.</p> <p>Realiza una cartelera sobre la importancia de practicar un deporte.</p>	<p>Balón de voleibol.</p> <p>Pelotas.</p> <p>Mallas o cuerdas.</p>

Elaboró: JEFE DE ÁREA	Revisó: COORDINACIÓN	Aprobó: CONSEJO ACADÉMICO
FECHA:	FECHA:	FECHA:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA		CÓDIGO: GA-F-01-01
	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	VERSIÓN: 2.0 FECHA: 17/01/17
	NOMBRE: PLAN DE ÁREA		Página 1 de 1

PLAN DE ÁREA: EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** CUARTO

ESTÁNDAR: Controla fuerza y distancia en la ejecución de deporte de conjunto sobre pases, recepción y lanzamientos.

Meta de aprendizaje para el periodo	Conocimientos necesarios	Habilidades y procedimientos a desarrollar	Evidencias de aprendizaje	Ejemplos de tareas	Materiales y recursos necesarios
El 95% de los estudiantes demostrarán agilidad y destreza en la práctica de deportes de conjunto.	Asocia fuerza, dirección y distancia en la ejecución de pases de manipulación del balón en el baloncesto.	Demuestra agilidad y destreza en la práctica de los deporte de conjunto. Practica jugadas y desplazamientos básicos del baloncesto. Logra precisión y seguridad en los pases y recepciones con pelotas. Desarrolla habilidades en recepciones y pases para la participación de juegos de grupos. Demuestra habilidad en los pases de pecho y en drib.	Realizar pases y recepciones en desplazamiento lateral. Conduce un balón con obstáculos y fijos y vivos. Conduce un balón en línea recta con cambios de dirección. Aplica los fundamentos técnicos aprendidos del baloncesto. Ejecuta pases de diferentes maneras por el aire, pases con piques, pase con las dos manos.	Investigar las normas o reglamentos del baloncesto.	Balón. Conos.

Elaboró: JEFE DE ÁREA	Revisó: COORDINACIÓN	Aprobó: CONSEJO ACADÉMICO
FECHA:	FECHA:	FECHA:

COORDINADOR

Figura 4. Plan de área

Capítulo II

2.1 Justificación

El área de educación física es una de las áreas fundamentales para el desarrollo motor y cognitivo del niño, asimismo permite mejorar las relaciones interpersonales, aumentando el autoestima y la confianza del estudiante, puesto que, es en este área en donde pueden expresar y demostrar sus habilidades, dejando a un lado la tensión y estrés que implican otras áreas del conocimiento, asimismo el cambio de ambiente permite que el estudiante se sienta en armonía y tranquilidad.

Por lo expuesto anteriormente se realizó una observación a los estudiantes de 3, 4 y 5 del colegio integrado Juan Atalaya sede Antonio María Claret, se evidencia una falta de compañerismo, conflictos dentro y fuera del aula, agresiones físicas y verbales entre los estudiantes, cabe recalcar que estos estudiantes son de estrato social 1 y 2, algunos de los estudiantes viven con sus padres otros tienen una familia disfuncional, con pocas oportunidades de educación y empleo, problemas familiares y sociales que recaen en las actitudes de los estudiantes.

En consecuencia de lo anterior nace la propuesta **El aprendizaje cooperativo como estrategia para fortalecer las habilidades motrices en la convivencia escolar con los estudiantes del colegio integrado Juan Atalaya sede Antonio María Claret** y así mejorar la convivencia escolar de los estudiantes, se pretende implementar actividades recreativas donde se fortalezcan las habilidades motrices gruesas, enfocadas en la cooperación y no en la competencia, impartiendo valores morales en cada una de las clases.

2.2 Introducción

A diferencia de otros seres, el humano aprende y se desarrolla en función de procesos históricos, culturales y sociales. Así, el desarrollo psicológico y la construcción del aprendizaje humano son el resultado de la interacción del individuo con su contexto. El aprendizaje es un proceso de interacción social e individual, ya que las personas construyen el conocimiento dentro del medio social en el que viven. (Lev Vygotski 1934) Según este autor la función cognitiva aparece primero en el plano interpersonal o social y posteriormente el individuo la reconstruye en un plano intrapersonal o psicológico mediante un proceso de interiorización, en el que el lenguaje cumple importantes funciones como vehículo social y herramienta de pensamiento. De ahí la importancia de la interacción social y con el medio, ya que facilita la construcción del conocimiento en los estudiantes, dando la posibilidad de aprender de forma cooperativa.

Cabe recalcar que en los estudiantes, es frecuente encontrar distintos pensamientos, actitudes y grupos étnicos, es por esto que es fundamental educar a los estudiantes a la diversidad y aceptación de las diferencias de las demás personas. El aprendizaje cooperativo se define como una exitosa estrategia o conjunto de métodos de instrucción en el que se trabaja en pequeños grupos, donde cada uno de los estudiantes de diferentes niveles y habilidades, utiliza una gran variedad de actividades de aprendizaje y mejora la comprensión o un tema en cuestión (Balkom, 1992)

De igual forma se puede definir el aprendizaje cooperativo como el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos, generalmente de composición heterogénea en rendimiento y capacidad, aunque ocasionalmente pueden ser más homogéneos, utilizando una estructura de la actividad tal

que se asegure al máximo la participación igualitaria para que todos los miembros del equipo tengan las mismas oportunidades de participar, y se potencie así máximo la interacción simultánea entre ellos (pujolas 2009)

El trabajo cooperativo, también facilita la solución de conflictos, ya que, permite el dialogo en grupo, es más sencillo llegar a un común acuerdo, sin necesidad de la violencia física o psicológica entre estudiantes, con esta propuesta se pretende emplear el trabajo cooperativo como estrategia para la solución de conflictos y el mejoramiento de la convivencia escolar, asimismo se pretende fortalecer las habilidades motrices gruesas, por medio de juegos recreativos, en grupo , donde prevalezca la unión y cooperación en las clases de educación física.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general. Implementar una estrategia de aprendizaje cooperativo para mejorar las capacidades motrices a través de la convivencia escolar en los estudiantes de grado 4 del colegio integrado Juan Atalaya sede Antonio María Claret de la ciudad de Cúcuta norte de Santander.

2.3.2 Objetivos específicos. Identificar las falencias de los estudiantes en cuanto al desarrollo de las capacidades motrices.

Describir los comportamientos, hábitos y conductas de los estudiantes por medio de la observación directa.

Diseñar estrategias enfocadas en el aprendizaje cooperativo que permitan fortalecer la convivencia escolar.

Aplicar estrategias de aprendizaje cooperativo enfocado en las capacidades motrices gruesas para fortalecer la convivencia escolar.

2.4 Marco Teórico

Teniendo en cuenta la literatura, nos hemos basado en diferentes conceptos manifestados por importantes autores a nivel internacional, dentro de los cuales encontramos:

Trabajo colaborativo:

Cabero & Márquez (1997):

Una estrategia de enseñanza-aprendizaje de trabajo en pequeños grupos en oposición al trabajo individual y aislado de los estudiantes... ..un trabajo que es realizado por todos los miembros que forman parte del equipo para llegar a metas comunes previamente establecidas, por oposición al trabajo individual y competitivo entre los pertenecientes a un grupo a clase, o al menos trabajo sumatorio de partes aisladas por cada uno de los miembros que constituyen el grupo. (p.1)

De igual forma se toma el aporte dado por Guitert & Giménez (2000) que expresan que:

Se lleva a cabo trabajo colaborativo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción del conocimiento. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo. (p.5)

Por lo expuesto anteriormente se toma el trabajo colaborativo como estrategia para trabajar las capacidades motrices gruesas con el fin fortalecer la convivencia escolar en los estudiantes de básica primaria, puesto que se ha evidenciado que hay una falta de unión tolerancia y respeto entre los estudiantes,

Aprendizaje cooperativo:

El aprendizaje cooperativo (AC) es definido como una metodología educativa basada en el trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos, en los que los estudiantes trabajan juntos para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás miembros de su grupo (Johnson; Holubec, 1999).

El aprendizaje cooperativo reduce el tiempo de dependencia del alumnado respecto al profesorado, pudiendo atender de forma individualizada determinados grupos y personas (Ovejero, 1990). La autorregulación del alumnado dentro de los equipos, la autonomía y la curiosidad por parte del alumnado para aprender son consecuencias de un proceso que ocurre dentro de un individuo bajo ciertas condiciones que han sido adquiridas cuando se trabaja con estructuras de aprendizaje cooperativo. La escucha y el respeto del proceso cooperativo, también es lo que va ir permitiendo que el alumnado más tímido o con más problemas en el aprendizaje vaya aportando sus ideas y adquiriendo confianza en sí mismos. De esta manera, el alumnado no solo aprende por el hecho de responsabilizarse de sus aprendizajes, la necesidad de revisar mutuamente lo aprendido y ayudarse para resolver las dudas también se considera un proceso de enriquecimiento personal en lo académico y social (Sivianes Valdecantos, 2009).

Según Domingo (2008) dentro de los grupos de trabajo cooperativo que habitualmente se pueden utilizar en el aula, podemos distinguir dos tipos de interacciones: (a) los informales, de los cuales nos podemos servir en el inicio de una metodología cooperativa; y (b) los formales, los cuales pueden sustentar la base de nuestra programación didáctica una vez que ha sido consolidada.

Existen cinco elementos esenciales:

John-son, Johnson & Holubec (1999) para poder afirmar que se trata de auténtico aprendizaje cooperativo:

1. Interdependencia positiva. Este es el elemento principal para la cooperación. Los alumnos han de percibir la vinculación que les une a los demás miembros de su grupo, de manera que vean claro que su éxito en el aprendizaje está unido al éxito de los demás. Los alumnos han de aprender que para obtener los resultados deseados es preciso aunar esfuerzos y conjuntar voluntades. La auténtica cooperación se da cuando el sentimiento de grupo está por encima del sentimiento individual, el “nosotros en lugar del yo”. Los profesores deben proponer tareas comunes de manera concisa y con un objetivo grupal en el que los estudiantes comprendan que todos y cada uno de los miembros del grupo son necesarios para salvarse juntos o hundirse todos. Los esfuerzos de cada uno no sólo lo beneficiaran a él mismo, sino a todos Los demás. La interdependencia positiva crea un compromiso personal con el éxito de los demás. Sin interdependencia positiva, no existe cooperación.

2. Responsabilidad individual y grupal. Cada miembro ha de hacerse responsable de su parte de trabajo, así como el grupo en su conjunto se ha de responsabilizar del cumplimiento de los objetivos. Se ha de tener muy clara la finalidad del trabajo y ser capaces de valorar el progreso realizado en cada momento por el grupo así como el esfuerzo realizado por cada miembro en particular. El esfuerzo individual re-fuerza el logro grupal, en contra de la idea muchas veces criticada de que el trabajo en grupo diluye la responsabilidad individual. Todo depende del planteamiento del trabajo, la evaluación del esfuerzo y el logro individual y del nivel de consecución de los objetivos grupales.

3. Interacción estimuladora. Preferentemente cara a cara. Se trata de que los alumnos puedan realizar juntos una labor en la que cada uno colabora al éxito de los demás, compartiendo los recursos existentes, animándose, ayudándose, alegrándose mutuamente por el esfuerzo de aprender y avanzar juntos. Como dicen Johnson, Johnson y Holubec (1999) los grupos de aprendizaje cooperativo son, a la vez, un sistema de apoyo escolar y un sistema de respaldo personal.

4. Habilidades interpersonales y grupales. En el aprendizaje cooperativo los alumnos no sólo han de aprender contenidos académicos, sino también las habilidades sociales y personales necesarias para colaborar junto a sus compañeros y profesores. Suele ser uno de los principales escollos con los que se encuentran aquellos que se inician en la práctica de técnicas de aprendizaje cooperativo. Los entornos escolares tradicionales no se han esforzado en promover en sus alumnos y profesores las habilidades sociales y relacionales necesarias para desarrollar una participación cooperativa. Lo primero que se necesita es aprender y desarrollar dichas habilidades para poder poner en práctica cualquier metodología cooperativa.

5. Evaluación grupal. Se debe fomentar la participación activa de los alumnos en la evaluación de los procesos de trabajo cooperativo, tanto en lo que tiene que ver con la valoración de los aprendizajes y las circunstancias de logro o dificultad de cada uno de sus miembros, así como en la participación e interacción de cada alumno con el resto. Es importante que los propios alumnos lleguen a determinar las acciones positivas y negativas, y tomar las decisiones necesarias para reforzar o corregir. Para poder desarrollar adecuadamente una evaluación grupal participativa es necesario que los alumnos y los profesores aprendan y apliquen técnicas y procedimientos adecuados, ya que no es corriente que tanto unos como otros estén previamente habituados y familiarizados con estos procesos.

Convivencia escolar. (Ortega 2007), afirma que el termino convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que se les hace vivir armónicamente en grupo, se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros.

En relación a lo anterior, la convivencia tiene que ver con las interrelaciones pacíficas y armoniosas que se entablan con la comunidad educativa permitiendo que exista un adecuado clima para cumplir con objetivos académicos y sociales.

Valores:

Según Sartre (1994) “Los valores son ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”.

Por su parte María Ángeles Hernando (1997) plantea que una de las definiciones “más generalmente aceptada en las Ciencias Sociales considera a los valores como concepciones de lo deseable que inciden en el comportamiento selectivo” asimismo .Milton Rokeach en su obra titulada “La naturaleza o valores humanos” (1973:24), sustenta: “Los valores son guías y determinantes de actitudes sociales e ideológicas, por una parte, y del comportamiento social por la otra”.

De acuerdo a lo anterior los valores son creencias, Normas de conducta y actitudes que determinan formas de pensar o comportamientos en los sujetos, permitiendo formular propósitos a nivel personal y colectivo, además son importantes por lo que son, lo que representan, y no por lo que se opine de ellos, los valores regulan las conductas humanas, así como el posibilitar la construcción de una convivencia sana y armoniosa en el marco de la dignidad humana

Motricidad. El movimiento es una necesidad básica de cualquier ser humano, desde que inicia su vida. El movimiento es necesario para obtener una buena salud, desarrollar la personalidad, para el crecimiento del cuerpo y para el desarrollo de múltiples habilidades y destrezas.

Los movimientos se efectúan gracias a la contracción y relajación de diversos grupos de músculos. Para ello entran en funcionamiento los receptores sensoriales situados en la piel y los receptores propioceptivo de los músculos y los tendones, estos receptores informan a los centros nerviosos de la buena marcha del movimiento o de la necesidad de modificarlo. (Jiménez Juan 1982.)

La motricidad refleja todos los movimientos del ser humanos, estos movimientos determinan el comportamiento motor de los niños (as) de 1 a 6 años que se manifiesta por medio de habilidades motrices básicas, que expresan a su vez los movimientos naturales del hombre. (Catalina González 1998).

Se toma la motricidad puesto que es fundamental para el desarrollo apropiado de los estudiantes y así mismo, se desea propiciar a los estudiantes ambientes de tranquilidad, trabajo en grupo y cooperación

Motricidad gruesa. Abarca todas las partes del cuerpo que entran en movimiento con los músculos y los huesos en forma armónica, con equilibrio y coordinación. El control motor grueso es un hito en el desarrollo de un bebe el cual puede refinar los movimientos descontrolados, aleatorios e involuntarios a medida que su sistema neurológico madura y de tener un control motor grueso para desarrollar un control motor fino perfeccionando los movimientos pequeños y precisos. (Gurza Fernández Francisco. 1978.)

Área de educación física. Según el MEN La educación física, la recreación y los deportes apoyan dos núcleos de la inteligencia corporal: el control de los movimientos físicos propios y la capacidad para manejar objetos con habilidad. La atracción que sienten los jóvenes por conquistar metas de velocidad, agilidad, coordinación, fuerza y creatividad contribuye al desarrollo de una disposición física y mental favorable a la educación física de calidad. El juego abre ventanas del ser para el cultivo de emociones fundamentales en el aprendizaje de la convivencia como la confianza y la aceptación del otro en su legitimidad. Nos lleva a ámbitos fantásticos e imaginativos en donde uno se abandona en el personaje que determina el juego.

2.5 Antecedentes

Antecedentes internacionales. Como referentes internacionales se toma el artículo **Aprendizaje cooperativo en Educación Física** realizado por Carlos Velázquez, España 2014. La finalidad del estudio es conocer y analizar la concepción que tienen del aprendizaje cooperativo (AC) un grupo de docentes de Educación Física españoles que son reconocidos como referentes en esta metodología, así como el modo en que lo implementan en sus clases.

Se trata de un estudio de caso múltiple, a través de entrevistas, observación no participante y análisis documental. Los resultados indican que todos los docentes participantes conocen los principios generales del AC y lo utilizan, lo conciben como una importante metodología para avanzar en diferentes ámbitos de aprendizaje, considera que cualquier contenido puede ser enseñado con AC y valoran la importancia de la evaluación formativa y compartida.

De igual forma se hace hincapié en la investigación titulada **“utilización del aprendizaje cooperativo para la transformación de los aprendizajes del alumnado y la formación continua de las maestras en un centro rural”** realizada por Gonzalo Martín Pérez, con el

objetivo de conocer la utilidad del aprendizaje cooperativo para el trabajo de educación en valores y el desarrollo de la educación inclusiva en el alumnado. Se concluye que de las ventajas encontradas en relación al desarrollo del aprendizaje cooperativo en un contexto multigrado fue la reducción de ansiedad por parte de las maestras al verse capacitadas para atender a todo el alumnado y aún más al que presentaba dificultades de aprendizaje. Con el uso de metodologías cooperativas muchos problemas se encuentran respaldados en el trabajo entre iguales lo que facilita una mayor atención individual, supervisión de las tareas y satisfacción del maestro al coordinar el aula con mayor eficacia.

Por otra parte se toma la propuesta de investigación **El trabajo cooperativo: una alternativa eficaz para atender a la diversidad** realizado por Paloma Gavilán IES Luis de Lucena. Guadalajara México.

Esta propuesta busca con el trabajo cooperativo evitar que se produzcan los conflictos socio cognoscitivo necesario para lograr aprendizajes significativos.

Ayudando a que los estudiantes construyan su propio aprendizaje, se concluye que por medio del trabajo cooperativo se logra una mayor participación por parte de los estudiantes, sin ningún tipo de temor al dar sus opiniones y puntos de vista.

Asimismo se toma el artículo **aprendizaje cooperativo metodología didáctica para la escuela inclusiva**. Realizado por Juan Gutiérrez (Madrid 2007) En este artículo se presentan los elementos esenciales para el aprendizaje cooperativo, ventajas e inconvenientes del trabajo cooperativo y enfoques metodológicos del aprendizaje cooperativo.

De igual forma se toma el artículo **el aprendizaje cooperativo y sus ventajas en la educación intercultural** realizado por Natalia Pliego revista educativa digital (Sevilla 2011). En este artículo se presenta una explicación de lo que es el aprendizaje cooperativo, diferentes definiciones de importantes autores de la materia y varios ejemplos de actividades factibles de llevar a cabo en el aula.

Antecedentes nacionales. Como antecedentes nacionales se toma la investigación titulada **“el trabajo cooperativo como estrategia para favorecer la argumentación en el proceso de aprendizaje de las ciencias naturales”** realizada por Jhon Deivi Acosta paz, de la universidad autónoma de Manizales (2018). Este proyecto tiene como propósito identificar los aportes del aprendizaje cooperativo como estrategia para favorecer la argumentación durante el proceso de aprendizaje del concepto de regeneración celular en niños y niñas del grado cuarto de básica primaria. Se concluye que; El aprendizaje cooperativo incide positivamente dentro de los procesos argumentativos de los estudiantes de grado cuarto de básica primaria puesto que permite generar espacios para la discusión, el debate, la confrontación teórica y la investigación de conceptos asociados a las Ciencias Naturales; esto se ve reflejado en la calidad estructural de las respuestas elaboradas y analizadas después de realizar la intervención didáctica en el aula.

2.6 Metodología

2.6.1 Enfoque epistemológico. La metodología cuantitativa de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

Se pretende realizar una investigación con enfoque cuantitativo debido a que se desea conocer el auge que tuvieron las actividades empleadas durante la práctica pedagógica.

2.6.2 Población. La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"(P.114).

Por lo expuesto anteriormente, la población la conforman los estudiantes de grados, terceros, cuartos y quintos que son un total de 120 estudiantes del colegio integrado Juan Atalaya, sede Antonio María Claret de la ciudad de Cúcuta.

2.6.3 Muestra. La muestra es la que puede determinar la problemática ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (p.38)

En este caso la muestra son un grupo de 30 estudiantes de grado cuarto del colegio integrado Juan Atalaya, sede Antonio María Claret de la ciudad de Cúcuta.

2.7 Instrumentos de Recolección de Datos

Observación directa. Este es un instrumento de recolección de información que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta, puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. Sampieri (1997).

La encuesta. Es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006:13)

El cuestionario de la encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir. Gómez, (2006:127-128) refiere que básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

Las preguntas cerradas contienen categorías fijas de respuesta que han sido delimitadas, las respuestas incluyen dos posibilidades (dicotómicas) o incluir varias alternativas. Este tipo de preguntas permite facilitar previamente la codificación (valores numéricos) de las respuestas de los sujetos.

Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, se utiliza cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas. Estas preguntas no permiten pre codificar las respuestas, la codificación se efectúa después que se tienen las respuestas.

Observación directa. La información que se va a recolectar en este instrumento de observación directa tiene como propósito: hacer una observación de manera personal de cada hecho que se evidencien en los estudiantes y de igual forma identificar características y situaciones que se presentan en las clases de educación física para así hacer una interpretación de los datos que se recogieron y sacar conclusiones.

Tabla 1. Observación Directa

Ficha de Observación # _____ Fecha: ___/___/___	Proceso Investigativo Equipo de Observación: WILMER EDUARDO CONTRERAS VERGEL Institución: COLEGIOP INTEGRADO JUAN ATALAYA SEDE ANBTONIO MARIA CLARET Grado: _____ Estudiantes: F_____ M_____ Cantidad de Estudiantes en total observados: _____
Hora de entrada: _____ Hora de Salida: _____ Lugar: _____	OBSERVACIONES

Tabla 2. ÍTEMS

ÍTEMS	SI	NO
¿El estudiante tiene una buena conducta fuera del aula de clase?		
¿El estudiante es compañerita y solidario con sus compañeros?		
¿El estudiante respeta las diferencias de las demás personas?		
¿El estudiante colabora con el orden en las clases de educación física?		
¿El estudiante maneja un vocabulario adecuado con sus compañeros y docentes?		
¿El estudiante cumple órdenes dadas por los docentes?		
¿El estudiante trabaja de forma cooperativa con sus compañeros?		
¿El estudiante participa en las actividades realizadas en la clase de educación física?		
¿El estudiante fomenta el trabajo cooperativo en las clases de educación física?		
¿El estudiante reconoce la importancia de ayudar al prójimo?		
¿El estudiante participa activamente en los juegos recreativos?		
¿El estudiante promueve la integración del grupo en las clases de educación física?		
¿El estudiante presenta interés y entusiasmo en participar en las actividades planeadas por el docente de educación física?		

2.8 Cuestionario

Tabla 3. Cuestionario

Cuestionario para estudiantes de la institución.	Colegio integrado Juan Atalaya sede Antonio María Claret
El docente en formación de la universidad de Pamplona está interesado en saber sobre la implementación del trabajo cooperativo en las clases de educación física del grado 4. De manera respetuosa se pide el favor de leer detenidamente las preguntas y contestar con la mayor sinceridad posible.	Fecha:

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1. ¿Es usted solidario con sus compañeros?					
2. ¿Es usted respetuoso ante las diferencias de las demás personas?					
3. ¿Colabora usted con el orden en las clases de educación física?					
4. ¿Maneja usted un vocabulario adecuado con sus compañeros y docentes?					
5. ¿Trabaja de forma cooperativa con sus compañeros en las clases de educación física?					
6. ¿Participa usted activamente en los juegos recreativos?					
7. ¿Promueve la integración del grupo en las clases de educación física?					
8. ¿Utiliza el diálogo como estrategia para la solución de conflictos con sus compañeros?					

2.9 Resultados

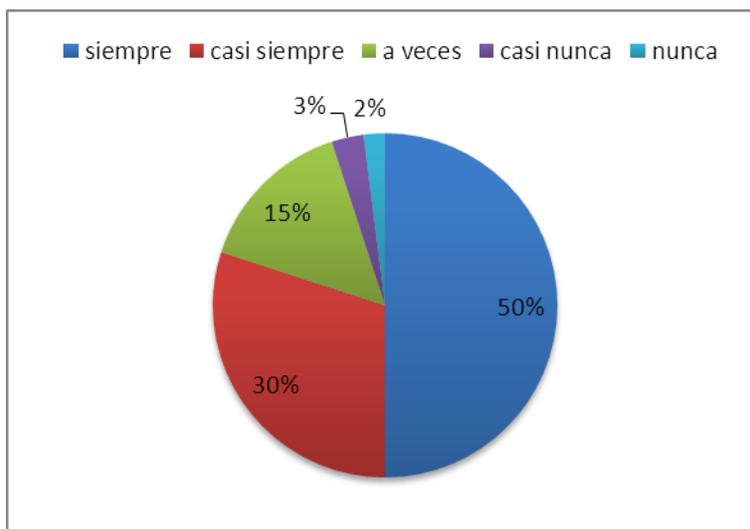


Figura 5. ¿Es usted solidario con sus compañeros?

Se demuestra que el dato siempre tiene una alta frecuencia puesto que los estudiantes aprendieron a pensar en los demás y tratar de ayudar a sus compañeros, sin embargo solo un 2% de los estudiantes no es solidario con sus compañeros.

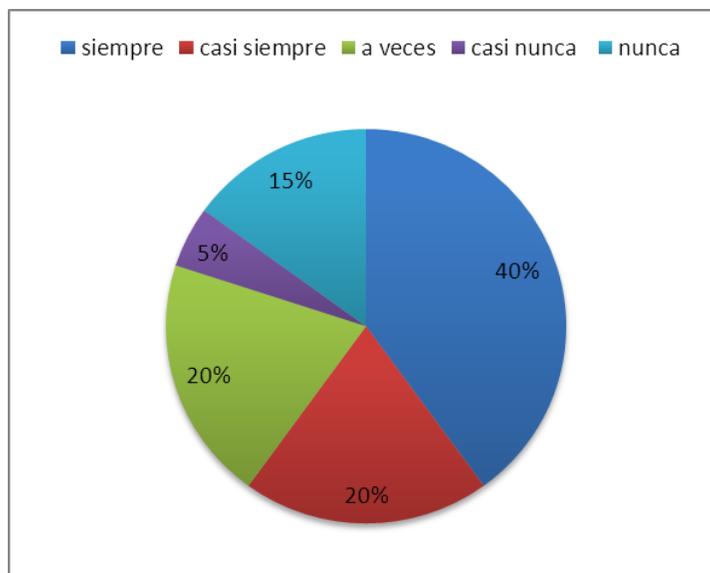


Figura 6. ¿Es usted respetuoso ante las diferencias de las demás personas?

El dato siempre tiene una alta frecuencia puesto que los estudiantes aprendieron a aceptar las diferencias de cada persona. Y solo un 5% de los estudiantes no respetan las diferencias de las personas.

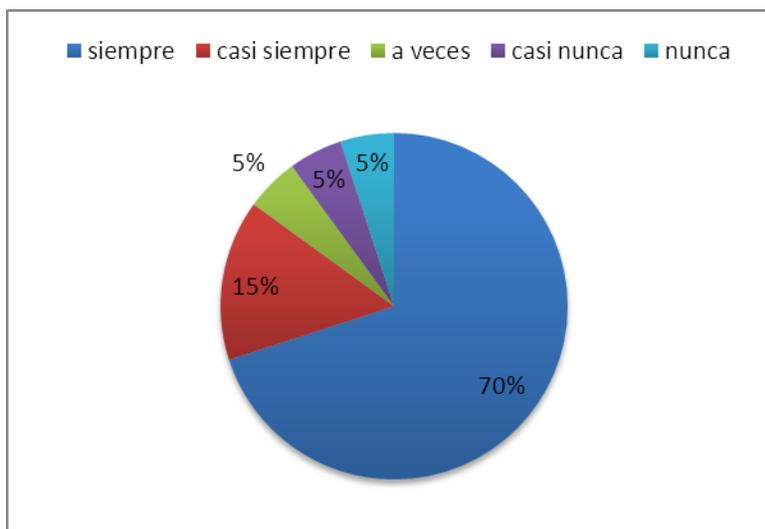


Figura 7. ¿Colabora usted con el orden en las clases de educación física?

Se evidencia que el dato siempre tiene una alta frecuencia debido a que los estudiantes trabajaron de forma ordenada, siguiendo las instrucciones del docente en formación, sin embargo el 5% de los estudiantes tienen una mala conducta en las clases de educación física.

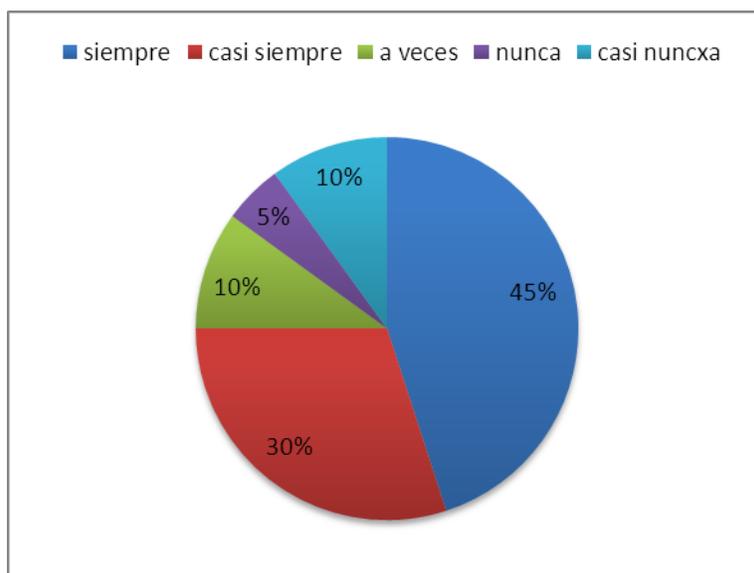


Figura 8. . ¿Maneja usted un vocabulario adecuado con sus compañeros y docentes?

El dato siempre tiene una alta frecuencia frente a los demás datos debido a que los estudiantes dejaron a un lado las agresiones físicas y verbales, tan solo el 5% de los estudiantes no maneja un vocabulario adecuado.

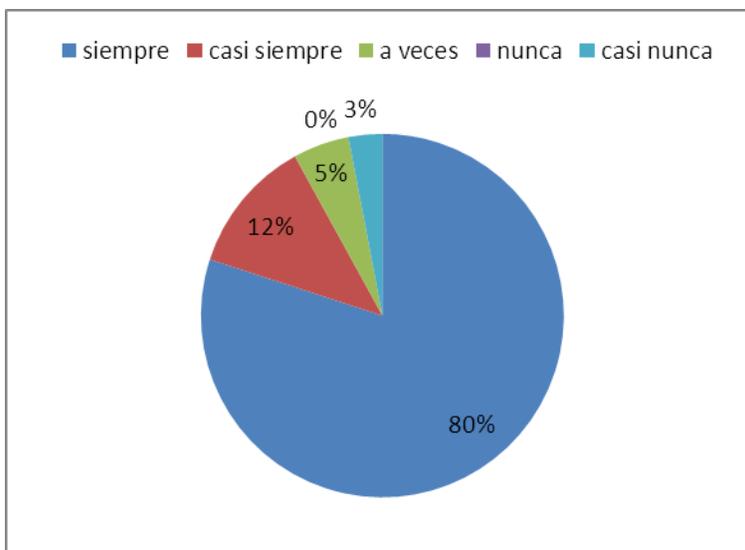


Figura 9. ¿Trabaja de forma cooperativa con sus compañeros en las clases de educación física?

El dato siempre tiene una alta frecuencia debido a que la mayoría de los estudiantes aprendieron a trabajar de forma cooperativa y se sintieron motivados con esta estrategia, sin embargo solo el 3 % de los estudiantes se le dificulta trabajar de forma cooperativa.

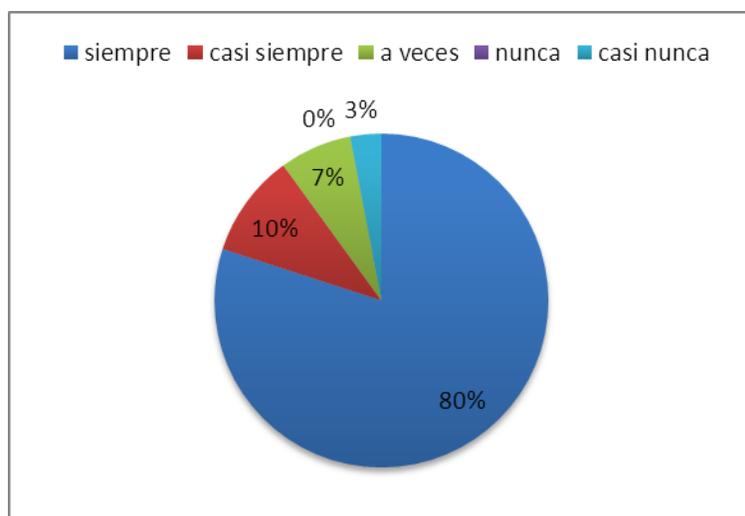


Figura 10. ¿Participa usted activamente en los juegos recreativos?

El dato siempre obtiene una alta frecuencia debido a que los estudiantes participaron de forma activa en cada una de las actividades planeadas y ejecutadas por el docente en formación.

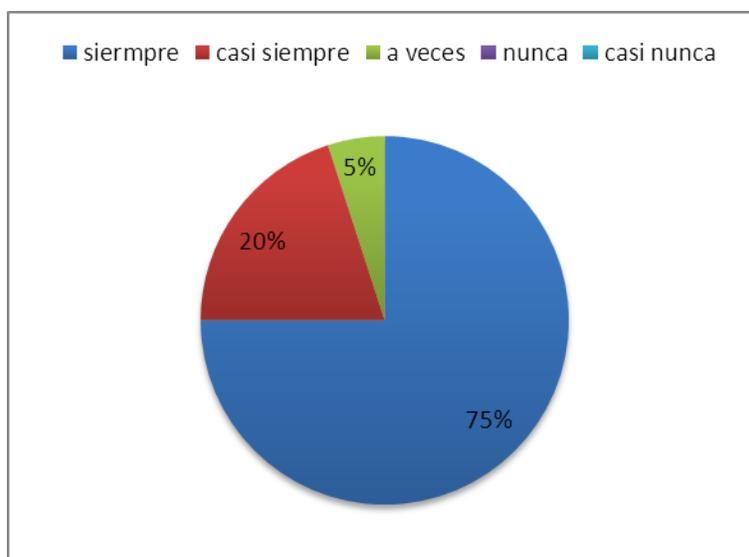


Figura 11. ¿Promueve la integración del grupo en las clases de educación física?

El dato siempre obtiene una alta frecuencia dado que, a los estudiantes les motiva trabajar de forma cooperativa integrando el grupo.

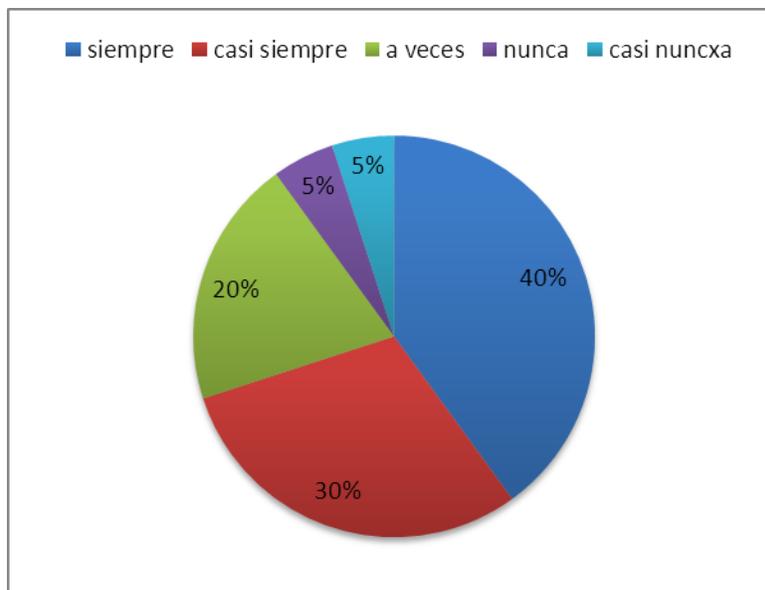


Figura 12. ¿Utiliza el dialogo como estrategia para la solución de conflictos con sus compañeros?

El dato siempre obtiene una alta frecuencia puesto que, los estudiantes aprendieron a dialogar y dejar a un lado los gritos e insultos para solucionar los conflictos, sin embargo solo el 5% de los estudiantes no dialogan con sus compañeros.

2.10 Discusión

En el análisis realizado según la encuesta aplicada a los estudiantes de grado 4 del colegio integrado Juan Atalaya sede Antonio María Claret, se evidencia que los estudiantes logran obtener cambios positivos, por medio de las actividades recreativas realizadas en las clases de educación física, puesto que los estudiantes aprendieron la importancia de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad en el grupo. De igual forma mejora el trabajo cooperativo, impartiendo el dialogo y el respeto a las diferencias, se deja a un lado las actividades competitivas que solo causaban conflictos entre los estudiantes y se emplean actividades

cooperativas en la cual todos participaban de forma igualitaria por un objetivo en común.

2.11 Conclusiones

Recolectada la información y desarrollado el análisis pertinente en base al variable **aprendizaje cooperativo como estrategia para fortalecer las habilidades motrices en la convivencia escolar** en concordancia con los objetivos formulados en la propuesta, se presentan las siguientes conclusiones:

En relación con el primer objetivo específico identificar las falencias de los estudiantes en cuanto al desarrollo de las capacidades motrices gruesas, se evidencia que los estudiantes no se les aplica de forma adecuada la clase de educación física debido a que solo se les coloca a jugar fútbol, por ende no exploran ni desarrollar plenamente sus habilidades motrices.

Con respecto al segundo objetivo específico describir los comportamientos, hábitos y conductas de los estudiantes por medio de la observación directa. Se observa que los estudiantes tienen una falta de valores morales como el respeto a las diferencias, la solidaridad y la tolerancia, por ello hay muchos conflictos en el grupo.

En cuanto al tercer objetivo específico diseñar estrategias enfocadas en el aprendizaje cooperativo que permitan fortalecer la convivencia escolar. Se crean actividades recreativas con el fin de que los estudiantes dejen a un lado la competencia y trabajen de forma cooperativa en las clases de educación física.

Con referencia al cuarto objetivo específico aplicar estrategias de trabajo cooperativo enfocadas en las capacidades motrices gruesas para fortalecer la convivencia escolar. Se aplican las actividades y se logra evidenciar cambios positivos en los comportamientos de los estudiantes

en cuanto al trabajo cooperativo y al manejo de los conflictos en el grupo.

2.12 Recomendaciones

Basados en los resultados de la preposta se plantean recomendaciones tales como:

Se recomienda a los docentes del área de educación física aplicar nuevas estrategias y técnicas para cumplir con los objetivos propuestos, fomentar el aprendizaje cooperativo en los estudiantes.

Los directivos, realizar campañas educativas que fomenten el trabajo cooperativo en la institución educativa, será de gran importancia para motivar a los estudiantes y docentes a participar y generar un cambio en la convivencia escolar.

Los estudiantes deben intervenir en el proceso educativo que trabaja la institución. No pueden desconocer la problemática y deben hacer parte del cambio.

5.7 Bibliografías

Acosta, J. (2018). El trabajo cooperativo como estrategia para favorecer la argumentación en el proceso de aprendizaje de las ciencias naturales. Trabajo de grado. Universidad autónoma de Manizales. Manizales, Colombia. Recuperado de: http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/1223/1/Proyecto%20final_%20John%20Deivi%20Acosta%20Paz_Biblioteca.pdf

Blog de WordPress. (2018). Escala de valoración descriptiva. Recuperado de: <https://mariae22.wordpress.com/2009/05/10/instrumentos-para-el-registro-de-datos-escala-de-valoracion/>

Cortegaza, L. (2003). Capacidades y cualidades motoras. Revista Digital, 9(62), 1. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd62/capac.htm>

Guerrero, N. & Osorio, C. (2017). La convivencia escolar en el plan de desarrollo bogotá humana 2012-2016: una aproximación desde la investigación documental. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7002/1/OsorioCasta%20BledaCarolina2017.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie lineamientos curriculares, Educación Física, Recreación y Deporte. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf

Moruno, P., Sánchez, M. & Zariquiey, F. (s.f). La cultura de la cooperación. El aprendizaje cooperativo como herramienta de diferenciación curricular. Recuperado de: <https://www.tendencias21.net/attachment/400338/>

Peña, K., Pérez, M. & Rondón, E. (2010). Redes sociales en Internet: reflexiones sobre sus posibilidades para el aprendizaje cooperativo y colaborativo. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 16, 173-205. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/652/65219151010/>

Pérez, G. (s.f). Utilización del aprendizaje cooperativo para la transformación de los aprendizajes del alumnado y la formación continua de las maestras en un centro rural agrupado. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7536/1/TESIS604141209.pdf>

Rosada, S. (2017). Desarrollo de habilidades de motricidad gruesa a través de la clase de educación física, para niños de preprimaria. Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2017/05/84/Rosada-Silvia.pdf>

Velásquez, C., Fraile, A. & López, V. (2014). Aprendizaje cooperativo en Educación Física. *Porto Alegre*, 20(1), 239-259. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/1153/115329361012/>